

## ACUERDO

La LXI Legislatura del Congreso del Estado de Campeche acuerda:

### NÚMERO 16

**Primero.-** Instituir el “Parlamento Femenil: Campechanas Llegando a Acuerdos”, de forma anual, como un espacio de expresión y participación de las mujeres de la entidad, a efecto de conocer sus inquietudes, opiniones, propuestas y proyectos, en un ejercicio cívico y democrático que las motive a desarrollar sus conocimientos, habilidades y capacidades.

**Segundo.-** Para tal efecto el Congreso del Estado a través de su Mesa Directiva, o en su caso de la Diputación Permanente, oportunamente, deberá emitir las bases, alcances y procedimientos a los cuales se ajustará la organización y desarrollo del “Parlamento Femenil: Campechanas Llegando a Acuerdos”.

**Tercero.-** Se instruye a la Secretaría General tomar las previsiones necesarias para el cumplimiento del presente Acuerdo.

### TRANSITORIOS

**ÚNICO.-** El presente acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en el Periódico Oficial del Estado

Dado en el Salón de Sesiones del Palacio Legislativo, en la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, a los diecinueve días del mes de marzo del año dos mil trece.

<b>C. Jesús Antonio Quiñones Loeza. Diputado Secretario.</b>	<b>C. Adda Luz Ferrer González. Diputada Secretaria.</b>